

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 21 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Socialista, de la Concejal de Somos Pozuelo y del Sr. Fernández Tomás y 3 abstenciones de la Concejal del Grupo Municipal Vox, del Sr. Hernández Pando y de la Sra. Domínguez Peral, acordó aprobar este asunto.)

5º.- Solicitud de compatibilidad de empleado municipal, expediente ARH/2024/612.

- **Sra. Presidenta:** Por acuerdo de la Junta de Portavoces no habrá intervenciones en este punto por lo que pasamos a la votación.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, y Vox y 5 votos en contra de los miembros presentes del Grupo acordó aprobar este asunto.)

6º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

7º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de diciembre de 2024 remitidas por su Concejal-Secretaria.

8º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

9º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos a los siguientes puntos del orden del día, del 6 al 9, para lo cual tiene la palabra el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Se da cuenta en estos puntos, en el punto 6º de los Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local, en el punto 7º de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, en el octavo de las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local y en el punto 9º de las Resoluciones del Secretario General del Pleno. Todos los Decretos, los acuerdos y las actas contenidos en estos puntos, que son referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal, han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Secretario.

(El Pleno quedó enterado.)

Mociones:

10º.- Moción del Grupo Municipal Vox para la promoción del bienestar laboral en el Ayuntamiento.

- **Sra. Presidenta:** Para la presentación de la misma tiene la palabra doña Ainhoa García por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Los empleados públicos y el personal laboral del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón desempeñan un papel fundamental para el correcto funcionamiento de la administración local y la prestación de servicios de calidad a los vecinos de nuestro municipio. Su trabajo no solo garantiza el cumplimiento de las funciones administrativas, sino que también asegura una atención cercana, eficiente y efectiva. Promover un entorno laboral respetuoso y justo no solo incide positivamente en el bienestar del personal, sino que también se traduce en una mejora tangible de la calidad de los servicios públicos ofrecidos a nuestros vecinos. Un ambiente de trabajo que fomente el respeto y el reconocimiento contribuye al incremento de la motivación, el compromiso y la productividad del equipo humano municipal, elementos clave para consolidar una Administración moderna, cercana y orientada a resultados. En este sentido, la normativa vigente, como el Estatuto de los Trabajadores, el Estatuto Básico del Empleado Público y la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, brinda el marco jurídico adecuado para establecer políticas que, entre otras, fortalezcan la igualdad de oportunidades, la

conciliación laboral y familiar, y la participación activa del personal en la mejora continua de los procesos y servicios. Para ello, y dentro del marco legal establecido, es fundamental priorizar la formación continua, reconocer el mérito y fomentar la excelencia profesional, creando así las condiciones necesarias para que el Ayuntamiento sea un lugar de trabajo atractivo, competitivo y enfocado en los resultados que esperan nuestros vecinos. Por ello, y con el propósito de promover un ambiente laboral óptimo, el Grupo Municipal de Vox Pozuelo de Alarcón eleva al Pleno de la Corporación Municipal para su debate y aprobación, si procede, el siguiente acuerdo: el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón reforzará las medidas destinadas a fomentar un entorno laboral respetuoso y colaborativo, así como la excelencia profesional, con iniciativas que permitan identificar áreas de mejora y consolidar un entorno laboral basado en el respeto y el compromiso mutuo, realizando un seguimiento periódico de estas iniciativas para evaluar su impacto en el bienestar de los trabajadores municipales, así como en la retención de talento en el Ayuntamiento. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Comenzamos el turno de intervenciones. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Sra. García, su moción me recuerda una frase de Oliver Hardy en una película del Gordo y el Flaco, no sé si ustedes la recordarán, que decía algo así como: ha llegado el momento en que los hombres buenos dejen de ser malos para ser mejores. Si yo formara parte del Equipo de Gobierno, por supuesto, diría que, por supuesto, que fomento el entorno laboral respetuoso y colaborativo y que, además, pongo grandísimo interés en ello. En definitiva, Sra. García, su propuesta está hueca, no puedo votar ni a favor ni en contra porque usted, realmente, no está proponiendo nada. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. En respuesta a la moción presentada por la Concejal de Vox, apoyo la importancia de un entorno laboral respetuoso y colaborativo, propongo incluir mecanismos de evaluación del desempeño y productividad alineados con la formación y reconocimiento al mérito para garantizar que las medidas adoptadas respondan eficazmente a las necesidades de los empleados y mejoren los resultados para nuestros vecinos. Estaré muy atento a su intervención para decidir el sentido de mi voto. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ángel Hernández tiene la palabra.

- **Ángel Hernández Pando (Concejal no adscrito):** Gracias, Alcaldesa. Sra. García Flórez, no sé si lo que nos presenta hoy es una moción, una carta a los Reyes Magos, un acto populista, como los últimos que trae a este Pleno, un mitin sindicalista o igual usted se piensa que esto es Alicia en el País de las Maravillas. La verdad es que, leyendo su propuesta de acuerdo, me ha venido a la cabeza las intervenciones de la Sra. Yolanda Díaz, Vicepresidenta del Gobierno, ya que, en mi opinión, no se pueden expresar más necesidades seguidas. Hoy, de nuevo, se quedará sola en la votación y no me alegro, espero que algún día traiga discursos de Vox y mociones más acertadas para poder apoyarlas. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Pues muy mal tiene que estar la cosa en esta casa, Sra. Tejero, para que hasta Vox se pronuncie en favor de los trabajadores. Estando de acuerdo en el fondo de lo que se propone, creo que lo primero, Sra. García, es defender lo que quieren los trabajadores, no eso que se ha inventado usted de la excelencia y no sé qué más. En este país los trabajadores se unen a través de sindicatos y después existen los comités y son ellos los representantes de los trabajadores. Usted sabe todo lo que han reclamado porque ya se han manifestado aquí y se han encargado de transmitírnoslo, pues reclame eso y no lo que usted se ha inventado. ¿Qué trabajadores y a través de quién le han dicho que quieren un entorno laboral respetuoso y colaborativo, la excelencia profesional y un montón de cosas que dice usted?, que, bueno, que no suenan mal pero es que parece el portfolio de una entrada a una empresa cuqui para ayudar al personal de esta casa a su mejora. Sra. García, ¿sabe lo que piden los representantes de los trabajadores divididos en tres secciones sindicales y votados en unas elecciones?, equiparación salarial, regulación del teletrabajo, jubilación parcial de los empleados públicos, ayuda a la jubilación de los funcionarios y una serie de cuestiones más que no voy a repetir porque ya están todos informados. Yo creo que le podría haber salido una buena propuesta, que

votaría a favor, si se hubiera reunido con ellos y hubiese sacado sus conclusiones pero hacer de esta casa una empresa cuqui creo que se ha confundido. Yo me abstendré por estos motivos. Gracias.

- **Miriam Picazo Alonso (Primera Teniente de Alcalde):** Gracias, Sra. Cabal. Tiene la palabra el Concejal del Grupo Municipal Socialista, don Ángel González, por un tiempo de 5 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Pues mire, Sra. García, ustedes están instalados en una suerte de esquizofrenia política en la que los ciudadanos yo creo que no saben si ustedes vienen, si van. Entre que su líder se ha quedado mudo, supongo que para no entorpecer la campaña que les está haciendo el Partido Popular y que, en su afán de aprovechar la corriente demoscópica ascendente, se han instalado en la ambigüedad calculada pues uno imagina la empanada mental que tendrán muchos de sus votantes, pero es lógico, ¿para qué van a mojarse con compromisos si ya tienen quien les haga la campaña? El Partido Popular está trabajando a fondo para que ustedes ganen en expectativa electoral, con cada intervención de Feijoo o con cada aplauso que le dan al inmoral Mazón pues les traspasan un saco interesante de votos. Mire, Sra. García, no se caracterizan ustedes por trabajar a fondo las mociones, eso ya lo hemos visto, pero el cúmulo de vaguedades que usted plasma en esta propuesta, de verdad, se ha visto pocas veces en este Pleno y eso que en la legislatura pasada, como algunos recordarán, Ciudadanos alumbraba a menudo con mociones de este tipo. ¿Quién no estaría de acuerdo con el fortalecimiento de la igualdad de oportunidades o en favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar o, por supuesto, con la mejora continua de los procesos y servicios? Pues bien, si hay un partido político que, permanentemente, se pone frente a estas propuestas es el que usted representa. Lo hacen en su programa ideológico, lo hacen en el sentido de sus votaciones en el Parlamento Europeo, en las Cortes Generales, en los Parlamentos autonómicos y en los Plenos municipales y lo hacen cotidianamente, día a día, en su relación con los ciudadanos y ciudadanas, me atrevería a afirmar que, incluso, en la relación entre ustedes. Siempre argumentando que esto pertenece al consenso progre, que esto forma parte de la Agenda 2030, ese peligroso instrumento en mano de socialcomunistas que pretende acabar con nuestros valores occidentales; incluso, en palabras de su líder Abascal diciendo que la Agenda 2030 es una traición al pueblo español. Así que vaya preparándose, Sra. García, porque estas propuestas son de esas que encajan bien en esa traición a España, algunas son, incluso, puntos específicos de la Agenda 2030. Y mire, Sra. García, ya se ha dicho, su propuesta destila un tufo a manual de autoayuda para la gestión de recursos humanos en el entorno empresarial que echa para atrás, realmente. Se puede apreciar el intento pero es que la Administración es un ámbito distinto y usted debería saberlo. ¿Quiere ponerse al lado de los trabajadores municipales, quiere realmente que se establezca ese vínculo virtuoso donde la Administración opera de forma coordinada con el ciudadano? Pues bien, escuche a los trabajadores y trabajadoras municipales y escúcheles a ellos, que son los que se quedarán cuando los que estamos aquí sentados nos vayamos, son ellos los que van a seguir manteniendo esa relación con los vecinos, que pagan sus impuestos, que piden una licencia o solicitan una ayuda a domicilio. Pero escúcheles de verdad y escúcheles a través de sus organizaciones sindicales, también se ha dicho, esas que tanto rechazan ustedes y que alguno de sus portavoces ha llegado a calificar como parásitos, esas que aquí en Pozuelo, hoy, están reivindicando derechos como la equiparación salarial, la regulación del teletrabajo, la jubilación parcial, el reconocimiento de las funciones realizadas por encima de categoría, la inasistencia de concursos de traslado o la siempre frustrante carrera profesional, y todo ello enmarcado en el ninguneo constante a que está sometiendo el Equipo de Gobierno a los trabajadores, con una inexistente capacidad para sentarse a negociar, maltratando a los trabajadores, provocando problemas de salud y aprovechándose de la profesionalidad del funcionario y personal laboral que, con mucho sobreesfuerzo, superan las dificultades de una pésima gestión de recursos humanos y garantizan una atención al ciudadano de calidad. Mientras usted hace cantos al sol, no sé si de cara o de espaldas, la situación laboral en el Ayuntamiento de Pozuelo se precariza, los trabajadores se van a otras Administraciones, hay departamentos infradotados mientras otros tienen exceso de personal, no se valora el volumen de jubilaciones en ciernes, hay esquemas de mando irracionales y en constante cambio, se confunden las funciones de asesoramiento con las de dirección y, en ocasiones, da la sensación de que no hay nadie al volante. Y eso acaba provocando los problemas que las organizaciones sindicales ponen sobre una mesa de diálogo que el Equipo de Gobierno no quiere aceptar. Desde nuestro Grupo propusimos, como saben, en los Presupuestos de 2025 una iniciativa que hubiera contribuido a preparar la mejora de la situación, la realización de una auditoría organizacional; el PP votó en contra pero usted también. Mire, Sra. García, esta moción es

nada, al Pleno se viene a hacer propuestas sólidas, prácticas, que mejoren la vida de los vecinos y vecinas de Pozuelo y no hacer cantos al sol. Gracias.

- **Miriam Picazo Alonso (Primera Teniente de Alcalde):** Gracias, Sr. Bascuñana. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Félix Alba por un tiempo de 5 minutos.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Mire, don Ángel, entre la Sra. Cabal, cuya jefa es la señora Tres Emes, esa que es madre, médico y Ministra, y que dice que los funcionarios son unos privilegiados y sus compañeros de partido que tienen sumidos en la angustia, la incertidumbre y la desesperación a millones de funcionarios porque no saben quién les va a atender la salud no me hable usted de políticas con los trabajadores. Mire, ya que hablamos de salud, en mis ya lejanos tiempos de estudiante de Medicina, en las clases prácticas nos enseñaban que para diseccionar un cadáver había que proceder por planos y hoy lo voy a hacer de la misma forma con la moción de la Sra. García. Porque la moción que nos presenta hoy tiene tres planos. El primer plano es el de la forma y, respecto a ella, tengo que decirle que se ha equivocado de pleno, ya se lo han dicho anteriormente, y que no ha cogido bien el pleno en que presentarla; su moción, la forma de su moción se corresponde más con los tiempos navideños porque la forma de su moción se parece a un guion de esas películas que nos ponen año tras año en televisión por Navidades, algo así como “Qué bello es vivir”, amor, buenas intenciones, respeto, colaboración, trabajo conjunto, calidad, cercanía, fomentar la excelencia, condiciones favorables. ¡Cómo estar en desacuerdo con todo eso! Y si uno se atreviese a estarlo se convertiría de golpe a algo parecido al Míster Scrooge del Cuento de Navidad de Dickens y representar ese papel no me es grato, Sra. García. El segundo plano de la moción es el plano político y respecto a eso no tengo mucho que decir. Usted, como se suele decir, se apunta a un bombardeo con el fin de intentar conseguir puntos y de hacerse notar aunque por mucho que se empeñe, por mucho empeño que le ponga a eso, a lo máximo que puede aspirar es a llegar a ser, en algún caso, necesaria, simplemente necesaria, a eso es a la único que puede aspirar pero lo intenta. El problema, Sra. García, es saber elegir bien los asuntos para conseguir esos puntos que usted quiere conseguir y, sobre todo, ser creíble al plantearlos y defenderlos. Nos habla de un entorno laboral respetuoso, de crear un ambiente de trabajo atractivo, de retención de talento y eso nos lo pide usted, nos lo pide un jefe al que se le han fugado tres personas que acompañaban en su trabajo, se le han fugado tres. ¿Lo que no ha sabido o no ha podido hacer usted nos lo exige a los demás?, porque su actuación como responsable de recursos humanos, perdone que le diga, me parece que no es un ejemplo a seguir. A usted, en este caso, se le puede aplicar aquello de la maestra que no sabe leer y puso escuela. Y el tercero y último de los planos de su moción de los que le he hablado al principio es el fondo, pero es que ese fondo en su moción, en realidad, no existe. Lo que usted propone se queda en un repertorio de buenas intenciones y no entra en los asuntos concretos y los asuntos concretos los hay y muchos, pero usted en su moción los soslaya porque si tomase una posición se comprometería y eso no toca. Porque si entrase tendría que tomar, por ejemplo, una postura en el asunto de la equiparación salarial demandada por el personal laboral, una equiparación que aumentaría notablemente el capítulo 1 de este Ayuntamiento. Y, mire, ahora mismo, el coste que supone el personal para cada vecino de Pozuelo es, si no el más alto, el segundo más alto de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. ¿Está usted dispuesta a que aumente aún más, va a defender eso ante los vecinos, no entra eso, acaso, en colisión frontal con su repetido discurso de frenar los gastos? Si entrase en los asuntos concretos tendrían que decir qué piensa del teletrabajo, tendría que decir hasta dónde llegaría usted en su regulación, cuál es su planteamiento concreto. Mire, Sra. García, el acuerdo que nos presenta en su moción es de sentido común, nadie sensato puede estar en desacuerdo con él. El problema es que hay que definir medidas concretas, estudiarlas para ver si se atienen a las leyes, ver si se atienen a las reglas fiscales, a lo que fija la masa salarial, negociarlas con los representantes de los trabajadores y ponerlas en práctica. Medidas concretas, Sra. García, no una serie de brindis al sol. Porque, mire, medida concreta llevada a cabo por este Equipo de Gobierno ha sido desarrollar 40 procesos de estabilización y que han afectado a 150 trabajadores, medida concreta ha sido tener en el Ayuntamiento una tasa de reposición del 125%, medida concreta ha sido estar tramitando las convocatorias de diez TAG, siete Oficiales de Policía, tres Técnicos Medios, cuatro Administrativos, un Técnico de Relaciones Laborales y cuatro Jefaturas de Negociado, medida concreta ha sido abrir los puestos de trabajo a otras Administraciones, medida concreta ha sido ejecutar en el año 2024 una oferta pública de empleo para 10 Policías que se encuentran actualmente en prácticas, medida concreta ha sido la creación de tres Jefaturas de Servicio, medida concreta es que las plazas de promoción interna hayan pasado de una en 2023 a siete en 2024, como medida concreta son también

las prestaciones sociales con las que cuenta este Ayuntamiento. Todas las que le he mencionado son alguna de las medidas concretas llevadas a cabo. ¿Que nos queda mucho camino por recorrer?, sí, mucho camino para el que es preciso utilizar una gran dosis de diálogo y también de capacidad de negociación, una gran dosis de diálogo y de negociación pero por parte de todos, del Equipo del Gobierno y de los sindicatos, no un catálogo de buenas intenciones como nos expone usted hoy aquí. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Alba. Para cerrar el turno de intervenciones doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Sr. Alba y señores Concejales intervinientes, yo creo que es evidente que existe un problema grave y real con el personal laboral y funcionario de esta casa y no atenderlo debidamente solo está agravando la situación. Ustedes saben tan bien como yo que numerosos funcionarios han optado por trasladarse a otras Administraciones huyendo de un ambiente que ellos han calificado como tóxico. Además, muchos empleados han manifestado sentirse desvalorizados y maltratados en el desempeño de sus funciones. Este hecho es preocupante y debería ser prioritario para ustedes que son quienes ustedes están ostentando el Gobierno. Permítame preguntarle una cosa porque, a la vista de su intervención, sugiere más interés en el devenir de Grupos Municipales como el mío que en cuestiones importantes como la moción que traemos aquí. Yo entiendo que la curiosidad o el chisme al final es innato al ser humano y yo le voy a aclarar: mire, en Vox, a diferencia de su partido, la mediocridad se castiga de la misma manera que la deslealtad, a lo mejor eso explica mi soledad frente a su agencia de colocación partidista. Pero vamos a volver al tema que hoy nos atañe que es lo importante, cuando quiera seguimos hablando del devenir de los Grupos Municipales que tenemos mucha tela que cortar. Lo que Vox traía hoy aquí son medidas para mejorar las relaciones laborales pero vuelvo a plantearle: ¿quién está gobernando realmente en este Ayuntamiento?, porque parece que tratan de afear esta moción diciendo que es un brindis al sol, que es una carta a los Reyes Magos, cuando lo único que se está pretendiendo es fomentar un entorno laboral respetuoso y colaborativo, así como poner en valor la excelencia profesional con iniciativas que permitan identificar esas áreas de mejora. El cómo conseguirlo, pues mire, eso lo tienen que hacer ustedes, de hecho, si les hubiera interesado nos pueden llamar, nos podemos sentar y valorar todas las medidas que consideren para tratar de mejorar el ambiente laboral de esta casa. Se nota que pocos han debido trabajar en empresas privadas porque hablar de manuales de autoayuda, de propuestas vacías cuando es el pan nuestro de cada día de todas las empresas españolas pues dice bastante poco. Pero yo les doy ideas ya que me las han pedido todos ustedes, yo les puedo dar muchísimas ideas. Miren, pueden partir por una encuesta laboral, es súper sencilla, súper barata y, además, es muy esclarecedora, les van a poder dar a conocer cuál es el punto de partida para tratar con los empleados públicos. Pueden, además, continuar tratando de fijar un diálogo y una colaboración con ellos estableciendo espacios regulares de comunicación entre trabajadores y el Consistorio sobre todo para tratar de identificar qué áreas tienen que mejorarse, qué conflictos deben resolverse y promover un clima de respeto mutuo y colaboración. Hasta podrían implantar medidas, como hacen otros municipios, con entregas de reconocimientos anuales a sus trabajadores que reconozcan esa dedicación, ese compromiso y la profesionalidad. Es una manera de poner en valor el trabajo de los compañeros. Por supuesto, los problemas estructurales, estos que ha señalado el Sr. Bascuñana y que usted ha pasado de puntillas, Sr. Alba, son especialmente graves pero es que muchos de ellos es imperativo legal y otros tantos son competencia suya porque están en el marco de una negociación abierta con ustedes, yo ahí no tengo nada que decirles porque es su obligación y es que es la ley quien está detrás para imponerles su cumplimiento. La equiparación salarial, la regulación del teletrabajo, la jubilación parcial de los funcionarios, la falta de personal en departamentos, la no cobertura de bajas por incapacidad temporal, el no reconocimiento de las funciones realizadas por el trabajador por encima de su categoría, la inexistencia de concursos de traslados, la carrera profesional del empleado público son tareas que recaen, exclusivamente, en quienes gobiernan ya que fueron ustedes quienes lo generaron y por dos motivos fundamentales: o por imperativo legal, le vuelvo a decir, o porque son ustedes quienes lo han pactado o lo han negociado previamente. Yo creo que se han equivocado a la hora de leer o entender esta moción porque lo que Vox plantea aquí es otro asunto, nada tiene que ver con esos problemas estructurales que, por supuesto, tienen que salir adelante y se tienen que resolver porque si no tienen un problema verdaderamente grave. Lo que estamos planteando aquí no es otra cosa que construir un entorno laboral favorable que es complementario a todos esos problemas, nada tiene que ver lo que yo le estoy planteando con todos los problemas que vienen arrastrando ustedes. El malestar entre los

trabajadores públicos es más que patente y así lo han manifestado en la copa de Navidad o en otros mails que nos han hecho llegar donde todos los derechos que ellos están exigiendo detrás tienen ese mismo denominador común y es ese mal ambiente y, con palabras textuales de ellos, se sienten maltratados. Nada tiene que ver una equiparación salarial con un maltrato verbal a un trabajador. Sr. Alba, Pozuelo de Alarcón debería ser un referente en gestión de recursos humanos, un ambiente de trabajo negativo genera ineficiencia, algo que repercute directamente en los servicios que prestamos a nuestros vecinos, no podemos permitir más esta situación, es hora de actuar, de crear un entorno laboral digno y de frenar la fuga de talento de nuestro Ayuntamiento. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. García. La mediocridad no se cuestiona en su partido antes de entrar en una lista, ¿no?, solo a posteriori. Yo creo que debería retirar esa afirmación porque dice muy poco de usted como portavoz de este Grupo y, sinceramente, como Concejal de Recursos Humanos no tendría usted precio. Le invito a que retire esa afirmación porque ha quedado muy grosera y muy fea y no me gustaría que quedara en el acta de la sesión. ¿No la quiere retirar?

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** No.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Por alusiones. Yo creo que no la debe retirar porque se retrata a sí misma. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Vamos a pasar a la votación de este punto.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada esta moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 1 voto a favor de la Concejal del Grupo Municipal Vox, 21 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Socialista, del Sr. Fernández Tomás y del Sr. Hernández Pando y 2 abstenciones de la Concejal de Somos Pozuelo y de la Sra. Domínguez Peral, acordó no aprobar esta moción.)

11º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la adscripción de Pozuelo a la zona A del Consorcio Regional de Transportes.

- **Sra. Presidenta:** Se ha presentado por parte del Grupo Popular una enmienda a la moción. Tiene la palabra el Sr. Alba para exponerla.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. La enmienda de sustitución consiste en sustituir la totalidad de la parte dispositiva de la moción y así, donde dice: “que Pozuelo pase a formar parte de la zona tarifaria A, y que por tanto también los títulos individuales y de 10 viajes de tren, autobús y Metro Ligerero se adapten a esta circunstancia, en un plazo máximo de puesta en vigor de 7 meses para que pueda iniciarse la nueva tarificación a 1/09/2025, cuando presumiblemente hayan decaído las actuales ayudas al transporte público”, debe decir: “instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a incrementar su aportación anual al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, que actualmente representa el 6,3% del presupuesto de este organismo, en una cuantía suficiente que haga posible al Consorcio adscribir al municipio de Pozuelo de Alarcón a la zona tarifaria A.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Alba. Sr. Cobaleda, ¿acepta la enmienda del Grupo Popular?

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** No, no la aceptamos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Pues, en consecuencia, para la presentación de la moción tiene la palabra don Helio Cobaleda por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Pues gracias de nuevo. Buenos días a todos y a todas. Miren, la moción dice así: el impulso del transporte público en Pozuelo es un elemento clave para mejorar nuestra calidad de vida. Fomentarlos es avanzar en sostenibilidad, salud pública, en mejora del espacio público y en garantía de igualdad pues no toda la ciudadanía puede o quiere tener coche que es el medio en torno al que se ha venido configurando el diseño de la ciudad en los últimos años. Por eso, no paramos de insistir en la necesidad de la mejora del servicio de autobuses para que se incremente la frecuencia en determinadas líneas de autobús, el horario en algunas de ellas alargando los servicios un poco más, en redefinir otras o hacer nuevas para acercar

las paradas y conectar mejor diferentes zonas de la ciudad con flujos contrastados de personas. Por otro lado, planteamos también iniciativas, como la mejora de la red de carriles bici o el impulso de un sistema de alquiler de bici eléctrica como bicimad en nuestra ciudad, los caminos escolares seguros y, en general, medidas de accesibilidad en vías públicas para que se facilite caminar por Pozuelo. También, en esta línea, hemos planteado un debate necesario y urgente como es la propuesta de iniciar los estudios conducentes a que llegue el Metro a nuestra ciudad, pues todo apunta a que, en no mucho tiempo, seremos una ciudad de más de 120.000 habitantes. Hay ciudades que tienen un claro compromiso con la recuperación del espacio público para las personas, con el avance del transporte público, la descarbonización de la movilidad y avanzar así en los más altos niveles de calidad del aire, cuestión que en Pozuelo va muy despacio y no puede mirar para otro lado. Además, Pozuelo tiene una geografía singular, por un lado, es la única ciudad metropolitana que tiene la mayor parte de su población dentro de la M-40. Por otro, el norte, el este y el sur de la ciudad son abrazadas por Madrid y, en esas zonas, en particular en la Avenida de Europa, pero no solo, el tránsito de un término municipal a otro es imperceptible pero, sin embargo, ese límite tan líquido para peatones no es igual para el transporte público pues muchos autobuses que podrían prestar servicio en nuestra ciudad no lo hacen, ni tampoco en zonas limítrofes. En esa misma línea, vemos cómo vecinos de Aravaca usan la estación de tren de Pozuelo y muchos de Pozuelo usan las estaciones que están en Madrid como El Barrial o Aravaca. Todas estas cuestiones invitan a pensar que el transporte público en Pozuelo podría tener iguales precios que Madrid, abaratando, por tanto, costes para los vecinos y vecinas, simplificando y a la vez incentivando un mayor uso del mismo. Por todo ello se presenta la siguiente moción mediante la que se solicita que por el órgano competente de este Ayuntamiento se instruya el procedimiento necesario para que Pozuelo pase a formar parte de la zona tarifaria A y que, por tanto, también los títulos individuales y de 10 viajes de tren, autobús y Metro Ligerio se adapten a esta circunstancia, en un plazo máximo para la puesta en vigor de 7 meses para que pueda iniciarse la nueva tarificación a 1 de septiembre de 2025, cuando presumiblemente hayan decaído las actuales ayudas al transporte público.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Cobaleda. Pasamos al turno de intervenciones. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Señores socialistas, a pesar de sus siempre alusiones a principios de la Agenda 2030 creo que la propuesta que aquí presentan supondría un claro beneficio para el municipio con una mejor comunicación en transporte público. Se necesita incrementar la frecuencia y el horario en servicio de autobuses así como el número de líneas en determinadas zonas. Ahora mismo, vecinos y trabajadores, incluso que vienen de otros municipios, se ven sin autobuses para acceder a sus destinos en determinados horarios. Formar parte de la zona tarifaria A mejoraría claramente nuestra situación. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. En un mundo de ensueño su moción sería una ilusión, pasaríamos a ser zona A ipso facto, nos descarbonizaríamos en un pispás, la religión de la Agenda 2030 pasaría a ser un dogma de fe, dimitiría el hermano de David Sánchez y toda su banda. Pero la cruel realidad es que el Consorcio Regional de Transportes pediría al Ayuntamiento compartir parte de la financiación de tal actividad que, como ustedes sabrán, no está incorporada en los Presupuestos de 2025. Señores progres, como dijo Calderón de la Barca, los sueños, sueños son.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Fernández. Don Ángel Hernández tiene la palabra.

- **Ángel Hernández Pando (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Alcaldesa. Sr. Cobaleda, comparto con ustedes la importancia de un transporte público de calidad que hoy tenemos en la Comunidad de Madrid gracias a los Gobiernos de derechas. Puedo llegar a entender que para estudiantes y tercera edad se establezcan tarifas ventajosas pero si queremos un transporte público de calidad debemos pagarlo y no subsidiarlo, como ustedes pretenden ya que, si lo hacemos así, ocurrirá como en otras tantas políticas subsidiadas, que es la receta constante de la izquierda: generación de dependencia y malos servicios públicos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Yo primero quería decirle a los señores no adscritos que las cosas no se solucionan de un día para otro, la

descarbonización no es de repente, son muchos gestos poquito a poco. Bueno, realmente la moción que presenta el Grupo Socialista a mí me parece muy propia para estos momentos que se viven en la actualidad en los que queremos llegar a una sostenibilidad, una conservación del planeta y una ayuda a que las personas contaminemos menos. Pozuelo y Aravaca comparten muchas cosas y, por ello, deberían pertenecer al mismo ámbito. Hay incluso muchos vecinos que no saben ni siquiera el límite entre uno y otro, físicamente estamos unidos y, socialmente, por la cercanía y por los servicios que tenemos ambos nos hemos relacionado mucho históricamente. Un ejemplo es que el hecho de que en Aravaca no hubiese instituto público durante muchos años los jóvenes de Aravaca venían a los centros adscritos de Pozuelo y esto ha hecho que mucha gente durante mucho tiempo haya creado unos vínculos de jóvenes que se han mantenido y se siguen manteniendo esos lazos; es un ejemplo de cómo estamos unidos con Madrid. Entonces, ante esto, parece una cosa bastante lógica tener la misma zona de transportes, es más, por cercanía, hay zonas del Ayuntamiento de Madrid que están mucho más lejos que Pozuelo, de intercambiadores de bus como el de Moncloa o estaciones de tren como Príncipe Pío. Por estas razones y porque estamos inmiscuidos en un proceso de mejorar las redes de transportes públicos para que dejemos, básicamente, de contaminar con los coches se hace necesario que los precios de los transportes públicos sean amables y atractivos, ya lo decíamos antes con el parking del matadero, que es una cuestión más. No es entendible que ustedes, Partido Popular, no quieran esta situación, otra cosa es que sea complicada su gestión, yo esa parte la desconozco y si ustedes hubiesen presentado una enmienda en este sentido, es decir, en la que se valorase y se vea qué repercusión económica o administrativa puede tener pues hubiese sido una enmienda muy correcta. Pero no, van y presentan una moción para meterse con el Gobierno de la nación, otra vez, qué cansinos son, que estamos en Pozuelo, que se dejen de tonterías y trabajen por las vecinas y los vecinos de Pozuelo, por todos; para los habitantes de España ya está el Gobierno de coalición, más que les pese, para todo, Sra. Picazo, no es nuestro Presidente, es el Presidente de todos, vaya declaraciones que ha hecho en su intervención, más pobres y más ruines. En fin, asúmalo de una vez, tienen Presidente de Gobierno para rato. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Vox doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Sr. Cobaleda, permítame comenzar esta intervención reconociendo que comparto el espíritu de su moción que interpreto como un esfuerzo por tratar de mejorar el transporte público en nuestro municipio porque yo creo que todos los que estamos aquí coincidimos en que el transporte público en Pozuelo de Alarcón presenta deficiencias que urgen ser atendidas, es una asignatura pendiente y, al mismo tiempo, una clave esencial para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos favoreciendo su movilidad y reduciendo la congestión del tráfico. Dicho esto, he de expresar también mis reservas respecto al enfoque de la propuesta porque plantear que Pozuelo pase a ser zona tarifaria A simplemente porque nosotros lo valemos resulta, cuando menos, un ejercicio de localismo presuntuoso. Y aquí me surge una cuestión, ¿por qué Pozuelo sí?, dicen en la moción que es geográficamente hablando una ciudad con ciertas singularidades, bueno, como también son otros municipio como Coslada, como Alcorcón, ¿por qué criterios justificamos esta petición que, aunque legítima, desde una perspectiva localista podría incluso percibirse como discriminatoria?, además, siendo ustedes, el Partido Socialista, quienes, con frecuencia, tratan de abanderar las políticas sociales y los derechos de acceso universal podrían haber apostado por otro tipo de soluciones como también podrían haber apostado por medidas como la que Vox planteó hace años en municipios colindantes sobre la posible unificación de las zonas tarifarias de toda la Comunidad de Madrid, precisamente para garantizar una igualdad de trato a todos los madrileños, independientemente de su lugar de residencia. Pero lo digo más, es que la unificación de las zonas tarifarias es ya un hecho, no era necesario venir ahora con una moción, el nuevo mapa concesional en el que viene trabajando el Consorcio de Transportes, ese mapa al que todos los partidos de este municipio hemos presentado alegaciones, ya trabaja en una nueva división tarifaria dividiendo la región en dos únicas zonas para toda la Comunidad, una para Madrid capital y otra unificada para el resto de municipios. No se trata entonces tanto de reclamar privilegios exclusivos para un municipio concreto sino de avanzar hacia una integración tarifaria que beneficie a todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid sin importar si viven más cerca o más lejos del centro. Pero ya que traemos al Pleno cuestiones relativas a la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos a través del transporte, podemos aprovechar la ocasión para señalar los verdaderos problemas de transporte público en nuestra región que no se limitan exclusivamente a la cuestión tarifaria como tampoco los problemas que ocurren en Pozuelo de Alarcón. En este sentido, es

imprescindible dirigir nuestra atención a los principales problemas que afectan a la movilidad en Pozuelo, y que muchos de los cuales recaen en la responsabilidad del Gobierno central. Hablo, por ejemplo, del lamentable estado del servicio de Cercanías, una red que debería ser la columna vertebral del transporte regional y que, sin embargo, lleva años sumido en el colapso. Las constantes averías, los retrasos recurrentes, la falta de inversión han convertido Cercanías en un problema crónico que afecta, diariamente, a cientos de miles de madrileños y, por tanto, afecta también a nuestros vecinos pozueleros. Mientras seguimos debatiendo sobre zonas tarifarias, algo que no es ni tan siquiera competencia municipal directa, nuestros vecinos soportan, diariamente, trenes abarrotados, retrasos inaceptables y estaciones que no cumplen con las mínimas condiciones de accesibilidad y modernización. Por otro lado, tampoco podemos ignorar que los colapsos en infraestructuras clave como la A-6 están directamente relacionados con la falta de alternativas fiables al transporte público. En conclusión, Sr. Cobaleda, le invito a que, en lugar de centrarnos en propuestas que ya están siendo atendidas y que van a entrar en vigor antes de que se apruebe el nuevo mapa del Consorcio, aprovechemos este foro para exigir al Gobierno central que asuma su responsabilidad en cuestiones como Cercanías y en la mejora del transporte público interurbano, los ciudadanos de Pozuelo, al igual que el resto de madrileños, merecen algo más, merecen un transporte público que esté a la altura de sus necesidades y de una región que aspira a ser un referente de calidad de vida y de sostenibilidad.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. García. Por parte del Grupo Popular doña Carmen Salas tiene la palabra.

- **M^a Carmen Salas Pérez (Concejal de Movilidad, Transportes, Grandes Urbanizaciones y Coordinación de Zonas):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Sr. Cobaleda, podría haber sido usted un poco valiente y aceptar la enmienda pero han preferido agachar la cabeza ante el número uno. Sra. Cabal, dice usted que tenemos Presidente de Gobierno para rato, ¿se refiere al rato que quiera Puigdemont? En relación con esta moción del Partido Socialista tengo que volver a decirles, como ya lo hice en el pleno de noviembre, que estamos ante otro ejemplo más de lo que es una moción típica del Partido Socialista. Proponen que Pozuelo se incorpore a la zona tarifaria A antes del 1 de septiembre de este año. Cómo hay que hacer, ni una palabra, cuánto cuesta, no han hecho ninguna estimación, quién lo paga. Esto, como siempre, ustedes no quieren saber nada. Es decir, nuevamente, el PSOE vuelve a hacer un alarde de incompetencia y falta de rigor. Sí le anticipo que en el Grupo Popular estamos de acuerdo con el fondo de la iniciativa y por eso le hemos presentado esta enmienda para que quien menos aporta al Consorcio sea el que pague la incorporación de Pozuelo a la zona tarifaria A. Por tanto, le anticipo que, como no han aceptado la enmienda, no votaremos a favor de la moción. Aunque lo que plantea en la enmienda es muy razonable por dos motivos; en primer lugar, porque es tremendo el caos que se ha generado en Cercanías con más de mil averías en 2024, lo que hace que mucha gente no quiera coger el tren en sus desplazamientos y prefiera otros medios de transporte; y, en segundo lugar, porque el Consorcio está infradotado por parte del Gobierno. Le voy a explicar esta afirmación. ¿Cómo se financia el Consorcio? Un 80% de su presupuesto lo pone la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid pone casi un 12%, el 6,3% lo pone el Estado a través de una subvención del Ministerio de Transportes y el resto otros Ayuntamientos consorciados. Por tanto, la Comunidad de Madrid corre con el grueso de la financiación que, en términos absolutos, ronda los 1.600 millones de euros. Esta cantidad no ha hecho más que subir en los últimos años. ¿Pero qué pasa con la aportación del Estado?, que lleva 10 años siendo fija, casi 127 millones de euros. La cuestión es que cada año hay más líneas, más paradas y más viajeros y la aportación del Estado permanece invariable, de tal forma que esos 127 millones que representaban el 15% del presupuesto hace 10 años, y hoy, en 2025, esos 127 millones, representan el 6,3%. Estos datos nos permiten afirmar que la aportación del Gobierno de Pedro Sánchez al transporte público de la Comunidad de Madrid ha sufrido un descenso de 8 puntos porcentuales. ¿Qué ha pasado, por ejemplo, en Barcelona? Pues le explico, que la Autoridad de Transporte Metropolitana de Barcelona, que es el equivalente al Consorcio en la Ciudad Condal, recibía 109 millones y el año pasado pasó a recibir 149 millones, gracias a una enmienda de Esquerra Republicana apoyada por el Partido Socialista, es decir, una subida de más del 50%. Este trato desigual por parte del Ministerio de Óscar Puente a Madrid y a Barcelona entendemos que no tiene ninguna justificación y que es discriminatorio e injusto para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Por esas cosas como esta por las que decimos que el Gobierno de Pedro Sánchez compra voluntades para seguir en el poder. En junio del año pasado, el Consorcio le pidió a Óscar Puente un aumento de 38 millones en la partida destinada al Consorcio, no le hizo caso y para este año

veremos nuevamente cómo el Gobierno discrimina a los madrileños. Por eso pensamos que, a lo mejor, si ustedes hubieran aceptado esta enmienda podrían haber instado a que Pedro Sánchez cambie de criterio y si le da esos 38 millones más al Consorcio este Equipo de Gobierno se hubiera comprometido a hacer, precisamente, lo que ustedes piden en su moción que es a solicitar formalmente la incorporación de Pozuelo a la zona tarifaria A. Les pido a los Concejales del Grupo Socialista un ejemplo de responsabilidad y sentido común y les reitero, Sr. Cobaleda, este Equipo de Gobierno se hubiera puesto a trabajar desde este momento en esto, como ya ha hecho en otros casos, porque nuestra prioridad, y no lo dude, es seguir trabajando por los vecinos de Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Salas. Para cerrar el turno de intervenciones don Helio Cobaleda tiene la palabra.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias de nuevo, Sra. Presidenta. Miren, escuchadas las distintas intervenciones pues parece que no hay consenso y que no va a salir adelante esta propuesta y es una pena, señores del Partido Popular. Miren, la realidad geográfica que tiene nuestra ciudad y que planteamos es innegable y esta cuestión que hoy traemos aquí será una realidad en breve. Ya se ha señalado en parte porque, incluso el Gobierno de la Comunidad de Madrid lo está valorando, aunque no lo va a hacer por ahora, pero será una realidad en breve, como digo. Miren señores del Partido Popular, yo lo que voy a tratar de explicarles porqué tiene que ser así y lo que les pido es que voten en conciencia porque, Sra. Salas, yo creo que usted quiere votar a favor, pero le han dicho que no puede darle el ok al Partido Socialista hoy y es una pena porque, incluso miembros de la oposición tan alejados ideológicamente como la Sra. Domínguez, van a votar a favor de esta iniciativa, deberían ustedes reflexionar un poco sobre esta cuestión y, Sra. Domínguez, le agradezco mucho su respaldo, igual que se lo agradecemos a la Sra. Cabal que es indudable que entiende la movilidad de la misma manera que la entendemos, o de manera parecida a la que la entendemos desde este Grupo, su necesidad de potenciarla, de que esté bien financiada, de que tenga precios asequibles para que sea usable por la mayor parte de los ciudadanos y que, además, se incentive vía precio también porque los precios públicos del transporte público no son un subsidio, Sr. Hernández, no sé en qué planeta vive usted, esto no es ni el anarcoliberalismo de Milei ni un exoplaneta, estamos en un país con un Estado de Derecho en el que el Estado financia servicios públicos y no pasa nada, es el consenso social al que hemos llegado a lo largo de 50 años de democracia, debería usted entender esto ya de una vez. Sr. Fernández, esto no es un circo, se lo he dicho más veces, lea usted un poco más, por favor, y deje de hacer intervenciones sobre cuestiones serias frivolizando. Y Sra. García, esto no es una propuesta localista. Efectivamente, no habrá dos tarifas, habrá una tarifa, de hecho es la propuesta que tiene el Partido Socialista encima de la mesa hace tiempo, acabaremos avanzando a una tarifa única, como pasa ya en muchas grandes ciudades de Europa con un concepto completamente distinto, que será el de tarifa por uso y no por modo en el que se use, por tiempo. Y respecto al Cercanías, pues no le compre el discurso al Partido Popular que no tiene nada que decir en materia de movilidad y están empeñados en hacer una campaña contra Cercanías que no tiene mucho sentido porque fueron ellos los que bloquearon durante mucho tiempo las inversiones en la red de Cercanías de la Comunidad de Madrid y ha sido el Gobierno del Partido Socialista, el Gobierno de coalición, el que las ha puesto de nuevo en marcha y el que está acometiendo grandes actuaciones de mejora de nuestras líneas. Y esa es la causa por la que hay problemas a día de hoy, con retrasos que, obviamente, todos lamentamos. Sra. Salas, mire, han traído una propuesta de enmienda que no tiene sentido, lo han hecho, exclusivamente, para poder justificar su voto en contra. Ese 6,3% es una subvención que el Gobierno da pero el Gobierno no tiene la competencia de financiar el transporte público de la Comunidad de Madrid, la tienen los Ayuntamientos y la Comunidad de Madrid. Es una subvención que el Gobierno da a las grandes ciudades pero no es una obligación por parte del Gobierno. ¿Que estaría bien que se financiara más?, sí, de hecho, se está financiando ahora el precio del transporte público en una coyuntura muy compleja y es probable que en el futuro haya nuevos incentivos para que el precio del transporte público sea mucho más barato del que el Partido Popular tenía antes de la crisis de Ucrania. Pero, como digo, es una competencia suya, de los Ayuntamientos por un lado y de la Comunidad de Madrid. Mire, esta cuestión que traemos hoy aquí tiene mucho que ver con diferentes cuestiones: con el impulso del transporte público, como decíamos, con la necesidad de su incentivo, obviamente con la lucha contra el cambio climático y con una calidad del aire mucho mejor. Por eso es muy importante que este tipo de cuestiones se pongan en marcha porque todos los incentivos son necesarios porque cada coche que sale de la movilidad es un avance para la

sociedad, un avance global para todos, para la mejora de la calidad del aire, para la mejora del uso del espacio público, para la herencia que dejamos a las generaciones venideras. Mire, hace no mucho tiempo, nosotros traíamos aquí una propuesta de mejora de los precios del transporte público, en la legislatura pasada, y el viceportavoz en aquel momento del Partido Popular hizo una intervención descolocada, entre un poco la burla y la soberbia, diciendo que era ridículo, que cómo planteábamos que se financiara el transporte público para paliar la crisis de precios que provocó la invasión de Ucrania. Bueno, pues a los cuatro días el Gobierno del Estado planteó el paquete de ayudas que más o menos se mantiene hoy en vigor al que se sumó inmediatamente la Comunidad de Madrid y se mantiene hoy. Hoy yo creo que ustedes han hecho un ridículo parecido diciendo que no van a apoyar esta propuesta porque es una propuesta sencilla, sensata, realista. Mire, esto ha pasado hace poco con El Pardo, que también era zona B1 y se ha integrado en el Consorcio de Transportes y no ha pasado nada; esto ha pasado en Rivas Vaciamadrid que tenía el municipio dividido en dos, B1 y B2, y ahora todo es B1 y no ha pasado nada; esto ha pasado con la corona limítrofe de la Comunidad de Madrid, las zonas C1 y C2 que ahora tienen el mismo precio que tiene la corona B2 y no ha pasado nada. Lo ha financiado la Comunidad de Madrid sin ningún problema, sin poner el grito en el cielo y sin pedirle. ¿Cuánto nos costaría esto, un millón de euros como mucho?, lo dudo, no tengo los datos de cuántos abonados hay aquí ni de cuántos usuarios de transporte público hay en Pozuelo y de cuánto gastan y cuál sería la diferencia pero estoy convencido de que sería bastante menos de esa cifra al año. Lo puede asumir la Comunidad de Madrid sin ningún problema y es ridículo que por 38 millones de euros de 1.600 millones de euros ustedes digan que no. Y le voy a decir más, si Pozuelo fuera zona A el coste del servicio para la Comunidad de Madrid sería más barato por dos cuestiones: por la eficiencia de las líneas, porque hay líneas duplicadas, como la A, la H, la 162, la 163 y otras que podrían dar servicio a Pozuelo y, por tanto, habría líneas de Pozuelo que no serían necesarias y porque el coste del déficit tarifario, lo que se le paga a las empresas concesionarias por el no uso sería mucho menor porque el billete sería mucho menor, como ha pasado con El Pardo, como les decía antes. Por tanto, señores del Partido Popular, tengo que decirles que se han equivocado ustedes, que esto será una realidad, que es una pena que no lo hagan y que están limitando una mejora del servicio para los vecinos de Pozuelo por un antojo de decirle no a este Grupo Municipal. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Cobaleda. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada esta moción. Pasamos al punto número 12.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista, de la Concejala de Somos Pozuelo y de la Sra. Domínguez Peral y 19 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox, del Sr. Fernández Tomás y del Sr. Hernández Pando, acordó no aprobar esta moción.)

Ruegos y preguntas:

12º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- **Sra. Presidenta:** El siguiente punto del orden del día son las preguntas de respuesta oral.

12.1.- De la Sra. García Flórez sobre datos de criminalidad en el municipio.

- **Sra. Presidenta:** Para formular la primera de ellas tiene la palabra la Sra. García Flórez.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Los datos recientes publicados por el portal estadístico de criminalidad confirman las advertencias realizadas por este Grupo Municipal en los últimos meses respecto al preocupante aumento de la criminalidad en el municipio. Durante el tercer trimestre de 2024, se registró un incremento de la criminalidad del 9,7% en comparación con el mismo periodo durante el ejercicio 2023, y anticipamos que las cifras correspondientes al cuarto trimestre, cuando sean publicadas, podrían mostrar una situación aún más alarmante. ¿Qué valoración realiza la Concejala responsable sobre estos datos? ¿Considera realmente que las medidas adoptadas en el municipio son suficientes, especialmente ante el incremento de robos en viviendas y locales comerciales? Gracias.